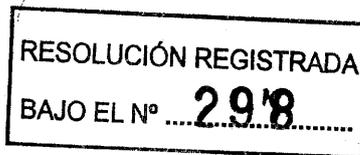




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2014–Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 29 DIC 2014

VISTO: El expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 349/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/PERSONAL PARA AFECTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN NOTA INTERNA N° 2574/2014”; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas actuaciones se originan en mérito de la Nota Interna N° 2574/2014 Letra: T.C.P. D.A., de la cual resulta la necesidad de contar con una persona para ser afectada a la Dirección de Administración, para desempeñar funciones fundamentalmente en el área de Contrataciones, ya que la misma se encuentra actualmente con un amplio volumen de actividades, sobrepasando la capacidad de los agentes afectados a dicho sector.

Que en la nota de mención, la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/14, se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que ha tomado intervención el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, solicitando a la Dirección de Administración, dar continuidad al trámite para la incorporación en Planta Transitoria, categoría B4 del escalafón vigente, del Sr. Damián Nicolas FLORES MACHADO.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al Sr. Damián Nicolas FLORES MACHADO, para desempeñarse en el ámbito de la administración de éste Organismo, con categoría B4, a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inc. c) y 81 de la Ley Provincial N° 50, conforme modificación establecida en el artículo 2 -in fine- de la Ley Provincial N° 969 y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

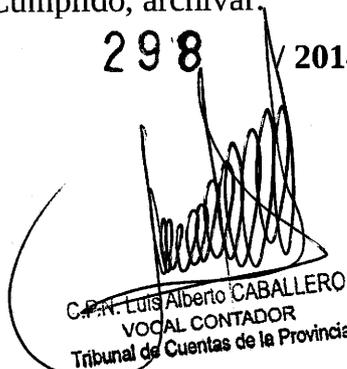
ARTICULO 1°.- Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, al Sr. Damián Nicolas FLORES MACHADO, DNI N° 33.494.096, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Administración de éste Organismo, con categoría B4 del escalafón vigente, a partir del día de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente al Sr. Damián Nicolas FLORES MACHADO y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 298 / 2014.

TCP
Confecionó
CG
Controló
Corrigió



C.º P.º Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia